

EL DEFENSOR DE GRANADA

XXXV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, diez francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al ancho de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 40.—Al ancho de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 55.—Al ancho de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 60.—Al ancho de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 65.—Al ancho de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 160; en 4.ª, 70.—Al ancho de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 75.—Al ancho de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 185; en 4.ª, 80.—Al ancho de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 85.—Al ancho de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 210; en 4.ª, 90.—Al ancho de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 220; en 4.ª, 95.—Al ancho de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 230; en 4.ª, 100.—Al ancho de veinte columnas: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 240; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintiuna columnas: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 250; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintidós columnas: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 260; en 4.ª, 115.—Al ancho de veintitrés columnas: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 270; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 280; en 4.ª, 125.—Al ancho de veinticinco columnas: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 290; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintiseis columnas: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 300; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintisiete columnas: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 310; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintiocho columnas: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 320; en 4.ª, 145.—Al ancho de veintinueve columnas: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 330; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta columnas: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 340; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y una columnas: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 350; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 360; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 370; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 380; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 390; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 400; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 410; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 420; en 4.ª, 195.—Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 430; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta columnas: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 440; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 450; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 460; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 470; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 480; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 490; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 500; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 510; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 520; en 4.ª, 245.—Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 530; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta columnas: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 540; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 550; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 560; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 570; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 580; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 590; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 600; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 610; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 620; en 4.ª, 295.—Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 630; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta columnas: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 640; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 650; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 660; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 670; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 680; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 690; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 700; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 710; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 720; en 4.ª, 345.—Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 730; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta columnas: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 740; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y una columnas: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 750; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 760; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 770; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 780; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 790; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 800; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 810; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 820; en 4.ª, 395.—Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 830; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta columnas: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 840; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 850; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 860; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 870; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 880; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 890; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 900; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 910; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 920; en 4.ª, 445.—Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 930; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa columnas: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 940; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y una columnas: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 950; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 960; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 970; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 980; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 990; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 495.—Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien columnas: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y una columnas: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y dos columnas: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y tres columnas: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y seis columnas: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y siete columnas: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 545.—Al ancho de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento columnas: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y una columnas: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 595.—Al ancho de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos columnas: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 645.—Al ancho de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos columnas: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 695.—Al ancho de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 745.—Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos columnas: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 795.—Al ancho de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos columnas: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 845.—Al ancho de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos columnas: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 895.—Al ancho de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos columnas: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 945.—Al ancho de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos columnas: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y una columnas: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y tres columnas: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y seis columnas: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y siete columnas: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 995.—Al ancho de novecientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil columnas: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y una columnas: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y dos columnas: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y tres columnas: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cuatro columnas: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y cinco columnas: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y seis columnas: en 1.ª, 10.300; en

En el Ayuntamiento

Estadística demográfica
He aquí la que arrojó Granada durante el mes de Diciembre:
Fiebre tifoidea 5, viruela 2, difteria 3, gripe 6, tuberculosis pulmonar 12, otras tuberculosis 6, sífilis 1, cáncer 3, meningitis 8, congestión cerebral 16, enfermedades del corazón 17, bronquitis aguda 7, bronquitis crónica 2, neumonía 2, cirrosis del hígado 2, nefritis 4, septicemia puerperal 2, otros accidentes puerperales 1, debilidad congénita 16, idem secl 13, suicidio 1, muertes violentas 5, otras enfermedades 36. Total, 199. De ellos 101 varones y 98 hembras.
Nacimientos. Legítimos, varones 97 y hembras 88.
Nacidos muertos 16.

Comisión
Mañana, a las once, se reúne la Comisión de Fiestas.
Presentense
En quince días deben presentarse Rafael Jiménez Canalejo, Rafael Camarero Puente, Francisco Torres, Martínez, Ángel Baños Martínez y la viuda e hijas del teniente coronel D. Eduardo Ortiz.

La Juventud conservadora

Ante distinguido auditorio, dió ayer su anunciada conferencia D. Honorio Valentín Gamazo.
Hizo la presentación del señor Gamazo D. Miguel María de Pareja, dedicándole cumplidos elogios.
Empieza diciendo el conferenciante, que no hay que pluralizar cuando se habla de Juventud conservadora, sino singularizar, porque no hay más que una en toda España, unida por lazos de confraternidad.

Para tema de su disertación, elige el que considera de actualidad, el que constituye, según el orador, la preocupación universal y europea, cual será la actitud, la postura que pueda adoptar Mañana.

Afirma que las juventudes que antes figuraban en los partidos avanzados, por lo menos las juventudes sanas, se vinieron al campo conservador, atraídas por el programa honrado de Mañana, y esto obedeció a que imperaba el caciquismo, por la farandula que representaba el sufragio en manos del Gobierno liberal, y por el poliquismo que hacía que todos los puestos se repartieran entre los allegados y amigos del Gobierno.

Arrancando desde que Mañana desató del partido liberal para ingresar en el conservador, traza la historia de los acontecimientos políticos que se han sucedido hasta la fecha; y en ese camino, que pinta a su modo y desde el punto de vista que siempre lo describen los conservadores, habla de contubernios, coyundas, inmoralidades administrativas, tiranía anárquica y otras cuantas frases de relumbro, copiadas de la famosa nota de Mañana.

Asegura que como éste arrebató a los republicanos la bandera de la sinceridad, de la honradez y de la rectitud, se quedaron desde entonces sin programa y por esto se fueron a la Margalla.

Hablando del bloque de las izquierdas, afirma que éste obedeció a que estaban los liberales amenazados de un quicquismo de ayuno, por lo que tuvieron que buscar apoyo en las avanzadas radicales para derribar al Gobierno conservador de la manera más aviesca... y que no quiere calificar más.

Refiriéndose a los actuales tiempos dice, que como después hemos visto un nuevo senectud del poder moderador, la única determinación de Mañana, lógica y razonable, fue la de retirarse.

Vió que el apogeo de los liberales al mando era tal, que tomar el poder en las actuales circunstancias, era exponerse a que a los pocos meses lo echaran el conglomerado liberal republicano, y por eso prefirió renunciar al acta y la jefatura del partido, con objeto de que en las altas esferas se advirtiera el error y se modificara, o si se persistía en la misma política se formara otro partido conservador idóneo para luchar con los liberales.

Pero claro—agrega—no había nadie capaz de formar coyunda, con los liberales y entonces hubo Mañana de volver a dirigir el partido, dispuesto a no siempre lo ha estado, al sacrificio.

Este es lo que hay. Porque nadie sabemos lo que es y significa el acceso de cierta persona, (alude al ilustre Acárato), a las gradas del trono. Si eso es atraer a los elementos de la extrema izquierda, lo tenía previsto Mañana; si significa que S. M. desea cambiar impresiones con los hombres de todos los partidos y que lo ilustran acerca de los distintos organismos que tienen a su cargo, también Mañana llevó a esa personalidad al Instituto de Reformas sociales.

Pero si ese acto significara otra cosa, entonces yo digo que el principio de Mañana es muy próximo. Y no digo más porque esto es delicado, y más vale que cada cual piense lo que le parezca.

De nuevo vuelve el orador al tema de las Juventudes conservadoras, y dice, que si Mañana se retira, como la política honrada, noble y digna de la de éste, y el único programa puro el que el masliense, deben aquéllas recoger su esencia.

Hoy la Juventud, termina diciendo, tiene que estar sajia a los jefes y subjes. Pero si se retira Mañana, entonces la Juventud conservadora será la llamada a recoger el programa integro y los principios sanos de la política que aquí ha mantenido.

Al terminar su conferencia el señor Gamazo, fué aplaudido y felicitado.

Muerte repentina

Antayer, a las seis de la tarde, los vecinos de la casa número 15 de la calle de San José Alta notaron que en la habitación de la vecina Josefa Jiménez Millán, de sesenta años, se encontraba ésta tendida en la cama y que a los llamamientos de los demás inquilinos no respondía, sospechándose desde luego que le había ocurrido algún accidente.

Como tenía la puerta cerrada se dió aviso al juzgado de guardia que lo era el del Salvador, el cual se personó en la casa de referencia, vió, después de franquearse la entrada, que la anciana era cadáver.

Seguidamente se ordenó el levantamiento de aquél y su traslado al depósito judicial, donde pudo comprobarse que la pobre mujer había fallecido repentinamente.

Varios heridos

Encontrándose ayer en la casería del Almez (Maracena), Antonio Molinero Argote, de cincuenta y dos años, y Miguel Bravo López, este último nació en revólver para dejarlo sobre el suelo y ponerse a trabajar, se le disparó el arma, hiriendo el proyectil a Antonio en el pie izquierdo, y a Miguel en la mano derecha, los cuales fueron curados en el hospital de San Juan de Dios.

En la casería de Navarrete, riñó ayer José Arenas, de veintiocho años, con el dueño de la finca. Este sacó una navaja, con la cual acometió a José, causándole una herida en el muslo derecho.

Un soldado del 12.º montado, con el herido al Hospital, donde fué asistido.

En la Diputación

El Hospital Clínico
En consonancia con el acuerdo adoptado en su última sesión por la Comisión provincial, el vicepresidente D. Pascual Nájera ha dirigido cartas a los señores ministro y subsecretario de Instrucción pública, señores López Muñoz y Rivas (don Natalio), y a los diputados a Cortes y senadores por esta provincia, interesando de los dos primeros que, atendiendo a la necesidad urgente de construir un Hospital Clínico en buenas condiciones, higiénicas y sanitarias, recobren del Gobierno la concesión de los recursos indispensables para comprar la finca llamada de San Juan de Dios, a espaldas de la Facultad de Medicina, y para edificar en ella el nuevo Hospital.
Las cartas a los senadores y diputados van encaminadas a interesarlos que hagan eficaces gestiones cerca del Gobierno, hasta conseguir la construcción del deseado Hospital.

Los fondos del mes
La distribución de fondos hecha por la Contaduría y aprobada por la Comisión provincial para satisfacer las atenciones de la Diputación, correspondiente al mes actual, es como sigue:

De pago inmediato.—Conservación y reparación de edificios provinciales, pesetas 416,66; franquero de la correspondencia, papel y efectos timbrados para documentos oficiales y libros de actas, 763; personal y material de Instrucción pública oficial, 9,278; personal y material para el sostenimiento de las cárceles correccionales, 5,741,66; material y sostenimiento de la Beneficencia provincial, 38,455; suscripción a la Gaceta de Madrid, 6,66; suministros de bagajes contratados, 2,041,66; pensiones y jubilaciones, obligaciones y contratos celebrados, deudas, pensiones y otras cargas, 5,291,76; calamidades públicas e imprevisos, 749,50; y haberes del personal de la Diputación, 23,494,74.

De pago diferido.—Gastos de la Comisión provincial de Monumentos, 62,50 pesetas; gastos de representación de la presidencia y dietas de la Comisión, 1,345; material de oficinas, no comprendido en los grupos anteriores, 2,049,84; conservación y reparación de obras públicas a cargo de la provincia, 2,287,92.

De pago voluntario.—Las obras de nueva construcción, 2,479,33 pesetas; y los diversos conceptos del capítulo "Otros gastos", 5,062,35.

Resulta.—Para pago de obligaciones de ejercicios cerrados, 60.—Total pesetas 100,527,58.

La Impresión del "Boletín"

Los treinta días, a contar desde el día hoy, tendrá lugar en el salón de actos de la Comisión, el concurso para la impresión del Boletín Oficial de esta provincia, con arreglo a las condiciones publicadas en dicho periódico oficial, fecha primero del corriente mes.

Centro Artístico

Comenzan en esta simpática Sociedad las obras para la construcción de una carroza para el próximo Carnaval.

Varios laureados pintores, de los que concurren a dicho Centro, han hecho proyectos de aquéllas, siendo todos artísticos y originales.

Hasta ahora son seis los modelos presentados.
Representa el primero una vivienda india, atravesada por cuatro elefantes y rodeada de personas del país.
Otro es algo parecido a las famosas Fallas valencianas. Figura un alpujarro con un caña y manada de pavos.
La tercera, de estilo chino, es un elegante kiosco, copia de los del país.
Muy original y cómico, es la que representa el cuarto proyecto. Figura la cabeza de una montaña, donde varios alpinistas, provistos de máquinas fotográficas, telescopios y otros instrumentos propios de este Sport. Ante la presencia de una cobra montes, corren despidiéndose, rodando por un precipicio uno de los excursionistas.

Otra carroza es una preciosa gondola veneciana, ocupada por sus conductores, y varias jóvenes ataviadas elegantemente, que descansan sobre la parte que figura las tranquilas aguas de un canal de la famosa capital italiana.

El último proyecto, es una caja de las que usan los pintores, sobre la cual se ven ordenadamente dispuestos tubos de pinturas, cuyos tapones son las cabezas de los socios que toman parte en esta masquerada.

En el centro de la caja va un tripode, con un lienzo, en el que está a medio concluir el escudo del Centro Artístico.

Instrucción pública

Auxiliar.—Títulos.—Nombramiento.

Ha sido nombrado auxiliar de Lengua de este Instituto con el sueldo de 1.500 pesetas anuales, el ex profesor de frances del Dr. D. Rufino Peinado.

El rector de esta Universidad ha expedido títulos de Bachiller a favor de don Octavio Romero Pérez y D. José María Cañadas Bueno.

Ha sido nombrado mozo de esta Escuela de Artes Industriales, Agustín López, con el sueldo anual de 750 pesetas.

Colegio de Doctores

Esta tarde a las dos celebrará junta general reglamentaria en el local de la Sociedad Económica, el Colegio oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras de este distrito universitario.

Agrupación alpinista

Noche pasada, en su domicilio social Santa Inés 7, se reunió esta sociedad en junta general reglamentaria, con asistencia de numerosos asociados.

Se dió cuenta del estado económico de la sociedad, que arroja el siguiente resultado:

Ingresos hasta Noviembre de 1912, pesetas 520. Gasto hasta la misma fecha, 430. Fondo actual, 100.

Presentada la dimisión por la Junta directiva en pleno, se procedió a elección de nueva Junta, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Miguel Álvarez Salamanca; vicepresidente delegado, D. Antonio Molina de Haro; secretario contable, don Antonio Torres Rada; tesorero, don Aurelio Fajardo Benítez; vocales: don Emilio Torres Zurita, D. Gines Gallo Mesa, D. Manuel Díez Tortosa, don José Morales Guerrero.

Se da posesión inmediatamente a la nueva Junta, pidiendo a continuación el señor Molina de Haro (D. Antonio), la palabra, para proponer a la Asamblea lo siguiente:

1.º Que cumpliendo el día 15 de Febrero próximo, el primer aniversario de la constitución legal de la Asociación, se celebre en dicha fecha un banquete en el hotel París, para festejar la vida de la Agrupación, y afirmar el entusiasmo y confraternidad de sus socios.

2.º Que vista la lectura de la carta dirigida al señor presidente por la comisión de la Facultad de Medicina, con puesta por los señores rector y decano, excelentísimos señores D. Federico Gutiérrez y D. Antonio Amor y Rico, y el catedrático de operaciones D. Víctor Escarban, solicitando cooperación para la ampliación de los locales de la Facultad y la construcción de un hospital clínico modelo, se acuerda dirigir mensajes al ministro y subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes, adjiriéndose a la petición, firmados por los 135 socios que hoy componen la sociedad, así como concurrir al acto público que se proyecta celebrar para conseguir la realización de tan laudable obra.

3.º Que se nombre una comisión de cuentas, para examinar las del año 1912.

4.º Que en el inmediato Carnaval se celebre un baile de disfraces, organizado por la Junta directiva.

Por aclamación fueron tomados los acuerdos sobre las anteriores proposiciones del señor Molina de Haro.

También se acordó que el próximo día 26, se celebre una excursión a Sierra Nevada.

A las once de la noche terminó la Junta, en medio del mayor entusiasmo.

Ampliemos hoy las notas que respecto a la excursión que celebrará la Sierra Nevada, el próximo domingo esta sociedad.

Obtenidas las autorizaciones pedidas para visitar los lugares que ayer anotamos se puede dar por terminado el programa de la siguiente forma:

Hora de la salida desde el local social, a las seis de la mañana del día 26. Se emprenderá la marcha por el camino de los Neveros, procurando llegar al Páramo de las once, y a las once y media, a la Muga del Corralón.

Como en la actualidad esta mina de plomo, se trata de las más importantes cercanas a Granada, y teniendo en cuenta la autorización para poderla visitar, se hará con detenimiento el recorrido de sus galerías, donde según nuestras noticias, se amontonan colosales peñas con plomíferos, que dan prueba patente de la importancia y valor de la explotación.

En este lugar se almorzará, y se hará alguna descanso.

Después de emprender nuevamente la marcha, y ya descendiendo, se llegará al canal de la fábrica eléctrica de los Tranvías, y admirando sobrias y atrevidas obras de ingeniería, tales como el túnel del canal de 500 metros, el enorme salto de agua, visitando la cámara de agua, y en la visita a la eléctrica de los Tranvías, las poderosas y magníficas máquinas instaladas en ella. Seguidamente el retorno a la capital, donde se espera llegar al atardecer.

Promete ser esta una de las más curiosas e interesantes excursiones entre las organizadas; sabiéndose ya, que el número de asistentes ha de ser muy numeroso.

Ecos de la vida

Continúa gravemente enfermo el decano de la Facultad de Derecho D. Pablo Peña Estrella.

Antesnoche hubo necesidad de visitar al distinguido enfermo a cuyo acto concurren en sus muchas amistades e infinidad de alumnos de esta Universidad.

Guarda cama hace varios días el subsecretario de Obras públicas D. Eladio Calero.

También está enfermo la distinguida señora doña Ana Corral Almagro,

esposa del ilustrado farmacéutico don Enrique Montilla.

Hoy contraerá matrimonio en San Pedro, a las ocho de la noche, D. Luis Crespo, con la señorita Agustinas Jiménez Toro.

Junta de Sanidad

Bajo la presidencia del Gobernador civil y con asistencia de los Sres. Trevilla, Velázquez de Castro y Pontes, se reunió ayer la Comisión permanente de Junta de Sanidad para nombrar delegado veterinario a D. Manuel Artola Vélez.

Noticias de Loja

21 Enero de 1913.

Ayer celebró sesión, en segunda convocatoria, esta Ayuntamiento.

Presidió el alcalde señor Naveros, y asistieron los concejales señores Chamorro, Flores, Cantano y Molina.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, así como los asuntos que figuran en el orden del día, que no insertamos por carecer de importancia.

Después, el concejal señor Molina, pregunta al Alcalde si es cierto que el ministro de Fomento va a facilitar medios para que se trasladen a las obras que por cuenta del Estado se ejecutan actualmente en Sevilla y Ceuta 200 obreros de los que hay sin trabajo en esta localidad.

El señor Naveros confirma la certeza de lo que se le pregunta y dice, que por la Alcaldía se están haciendo gestiones para que se pueda ser mayor el número de jornaleros que se coloquen en las indicadas obras, pues sin incluir a los de los arrabales de Zagra y Riofrio pasan ya de 300 los individuos que lo tienen solicitado, y termina manifestando que el Ayuntamiento costeará una tercera parte, y el Estado el resto de los gastos del viaje de los que hayan de trasladarse a las expresadas poblaciones.

Por último, se acuerda por unanimidad entregar al Rey, cuando pase de vuelta para Madrid, el siguiente mensaje, redactado por el secretario de la Corporación municipal, señor Guzmán, que suerirán con el Ayuntamiento las demás entidades locales de importancia, mensaje que dice así:

Señor: La perenne sequía padecida en esta comarca en las estaciones de este otoño y hasta los primeros días del invierno, ha perjudicado grandemente a la agricultura, fuente única de la riqueza de este término municipal, determinando una honda crisis obrera por la falta de trabajo, que tiene en paro forzoso desde hace dos meses a más de mil hombres, que están siendo socorridos por el Ayuntamiento y mayores contribuyentes, para proporcionarles alguna, aunque escasa, sustento que les evitara como a sus familias, perecer de hambre.

Ante las reclamaciones hechas al Gobierno de V. M. por conducto de su digno representante en esta provincia el Excelentísimo Sr. Gobernador civil que se ha constituido en noble defensor de la clase proletaria tan crudamente combatida por el destino; se ha decretado el comienzo y continuación de varias obras del Estado de antiguo empeñadas; pesadamente salvador que aún no se ha visto realizado; y aún cuando, si bien es verdad que el ministro de Fomento, acudiendo con la posible urgencia a tan apremiante necesidad, ha conseguido la colocación de 200 obreros en obras de Ceuta y de Sevilla, este alivio pero no resuelve por completo la crisis, además de que no beneficia para el porvenir a esta comarca, que entre otras tiene una carretera del Estado, la de Loja a Priego, que aprobada hace más de 40 años y empezada a construir ha unos 20 y que tiene terminadas las obras empezadas en su mitad aproximada y subyugada a otra gran parte, aunque ahora parece que estas que constituyen los trozos primero y segundo de la segunda sección sufren anexo retraso por variaciones del trazado. Por eso que en esta misma carretera hay otros diez kilómetros que están a medio construir por haberse hecho la explotación hace 80 años y por administración en época de crisis de trabajo precisada a la actual, faltando solo las obras de fábrica y el afirmado de esos trozos, y cuyas obras de costo relativamente escaso menor quizá de 20,000 pesetas, proporcionarían, por su proximidad a esta población, trabajo a los restantes obreros que carecen de él e imprimiría al mismo tiempo un gran adelanto para la terminación de esta carretera, que tantos beneficios ha de producir a esta comarca y a los pueblos de Priego y limitrofes pertenecientes a esta provincia, y a la de Córdoba, que por sus productos industriales y agrícolas, entra los que se encanta la importante industria de su enorme producción de aceites, tendrían fijo el salido al ferrocarril de los Andaluces de que hoy se ven privados en su casi totalidad.

A conseguir la realización de tan necesaria y útil obra, el Ayuntamiento y Centro a oficiales, representantes de la agricultura, industria y comercio en general, que suscriben este mensaje, dirigen sus esfuerzos y por ello a V. M. suplicamos respetuosamente se sirva recomendar con todo interés a su Gobierno, este escrito y obtener del ministro de Fomento la seguridad de que las obras de la carretera de Loja a Priego se vean realizadas, siquiera para, el próximo año en su totalidad, y que por el propio para conjurar a crisis obrera, se termine por administración los trozos ya explotados en igual forma hace ocho o diez años, evitando con ello la destrucción de la parte construida como está ocurriendo por los temporales y el transcurso del tiempo, con lo cual se cumplirá además los preceptos legales vigentes, por tratarse de una obra empezada hace tantos años y cuya construcción total está declarada de preferente urgencia como comprendida en los 7.000 kilómetros del plan aprobado por las Cortes de la Nación.

Terminada la lectura de este escrito y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se levantó la sesión.—X.

Noticias de Hacienda

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Pagos

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Payol y al depositario pagador.

Notas diversas

En el salón

Esta tarde, de tres a cinco, ejecutará la banda del regimiento de Córdoba, en el paseo del Salto, el siguiente programa:

- 1.º Flor Sevillana, pasodoble, Font.
- 2.º La Cervatilla, polka, Quispe.
- 3.º Suite Algerienne, núm. 4, Sains Saens.
- 4.º Fantasia Militar, Ponchielli.
- 5.º Mondaria, vals boston, Rodrigo.
- 6.º La Guardia de Corps, pasodoble, San Miguel.

Nuevo abogado

Ayer se licenció en Derecho nuestro querido compañero, el joven redactor de La Independencia, de Almería, don José Pérez Rivas, obteniendo nota honorífica.

Le felicitamos cordialmente.

Viajeros

Ha regresado a esta capital, el administrador de Contribuciones de esta provincia D. Marcelino Pacheco.

Ha marchado a Motril D. Ricardo Ortega.

Integrase regresaron de Orgiva en automóvil el Arzobispo D. José Meseguer y el notario D. Antonio García Trejano.

Se encuentra en Granada el diputado provincial por Guadix, D. Miguel Carrasco Almona.

Anoche llegó a esta capital el landreado postal almeriense, D. Antonio Ledesma.

Ha regresado de Caniles, el canónigo D. Manuel Medina Olmos.

Ha llegado de Almería D. Leopoldo Ruiz Mata, Calvo, el jefe del depósito de la Compañía del Sur de España, don José Rodríguez, el mecánico electricista don Pedro Peral y D. Manuel Alonso.

El CHAMBER es el más agradable y el mejor de los purgantes.

La anemia, clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea, se curan con el DINAMOGÉNICO SAIZ DE CARLOS.

Advertencia importante para los artífices. Ya no hay reuma, artritismo, mal de piedra, gota, claudicación, cefalalgia, neurálgia, etc., tomando la "Piperazina Dr. Grau".

No pierden embotelladas las aguas FRÍAS de VALLE de VICHY.

Estómago-Hígado-Riñones.

Neurología

D. Enrique Sánchez García

Mejora el cuerpo el segundo aniversario del fallecimiento de D. Enrique Sánchez García, prelado granadino, amante de su familia, y honrado industrial arrebatado prematuramente al cariño y a la estimación de su familia y de Granada entera.

En D. Enrique Sánchez un tipo tan clásico y tan grandemente granadino, perteneciente a aquellos hombres antiguos que hicieron nacer la religión de la fe, de la caridad y de la fidelidad, que sus virtudes, de la honradez, de la honradez y del amor a Granada, y digamos ahora, si un hombre que supo reunir tan envidiables cualidades, se extraña que su muerte inesperada, sea tan general y tan profunda.

Hombes como D. Enrique Sánchez, dejan al morir un vacío muy difícil de llenar, y más en estos tiempos de excofismos y de falsos ídolos que al cénamos.

El DEFENSOR DE GRANADA, en el segundo aniversario de la muerte de tan estimado y querido granadino, se asocia al duelo y al sentimiento que embarga a su familia, y le expresa el testimonio de su pésame más sentido.

Ayer mañana recibió cristiana sepultura, la virtuosa señora doña María Jiménez Rubio, madre de los señores don Emilio, D. José y D. Miguel Montilla, a quienes reiteramos nuestro sentido pésame.

Ayer fallecieron en esta capital: D. Juan Navarro Jiménez, D. Antonio Heras Fernández, D. Manuel Cubos Moreno, D. Fermín López Fernández.

Cartera de un Oider

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Señalamientos para hoy.

Pleito, sobre indemnización de perjuicios del juzgado de primera instancia de L. naves, entre D. Lorenzo López Raso con don Felisiano Sánchez y la empresa Arciles establecimiento Soplador.—Abogado, señor Hernández, procurador, señor Rivas; secretario D. señor J. de la Serna.

Poseión

Ha tomado posesión del cargo de Jefe de la Audiencia los autos gubernativos a instancia del notario de L. naves D. Félix Martí ez Ibáñez, por virtud del recurso que promovió contra la denegación hecha por el registrador de la propiedad de Baeza, respecto a la cancelación de gravámenes en una casa perteneciente al referido notario.

Recurso

En autos de mayor cuantía procedentes del juzgado de primera instancia de Almería, sobre liquidación de fincas, seguidos entre D.ª Soledad Padilla Canejo, D.ª José Gómez Martínez y la dicta sentencia confirmando sin expresa condena de costas, la del juzgado en que se absolvió de la demanda al demandado señor Gómez Martínez.

Sentencias

En autos de mayor cuantía procedentes del juzgado de primera instancia de Almería, sobre liquidación de fincas, seguidos entre D.ª Soledad Padilla Canejo, D.ª José Gómez Martínez y la dicta sentencia confirmando sin expresa condena de costas, la del juzgado en que se absolvió de la demanda al demandado señor Gómez Martínez.

Los Deok de Granada

Últimas cotizaciones de estos almaceños

Trigo.—Sobrante anterior, 301 quintales métricos.—Entrada, 76.—Total exhibición, 467.—Se vendieron 50 quintales al precio de 25,56 a 27,27 pesetas.—Sobrante 417 quintales.

Los Deok de Granada

Últimas cotizaciones de estos almaceños

Trigo.—Sobrante anterior, 301 quintales métricos.—Entrada, 76.—Total exhibición, 467.—Se vendieron 50 quintales al precio de 25,56 a 27,27 pesetas.—Sobrante 417 quintales.

SECCIÓN DE MERCADOS

Alfóndega de granos.

Granada 21 de Enero de 1913.

Trigo.—Sobrante anterior, 301 quintales métricos.—Entrada, 76.—Total exhibición, 467.—Se vendieron 50 quintales al precio de 25,56 a 27,27 pesetas.—Sobrante 417 quintales.

Los Deok de Granada

Últimas cotizaciones de estos almaceños

Trigo.—Sobrante anterior, 301 quintales métricos.—Entrada, 76.—Total exhibición, 467.—Se vendieron 50 quintales al precio de 25,56 a 27,27 pesetas.—Sobrante 417 quintales.

CARTERA DE GRANADA

Parada. Córdoba.—Jefe

Telegramas

Premios y concurso

Madrid 22

"El Liberal"

"El Liberal" anuncia un nuevo regalo a sus lectores.

Será de utilidad positiva. Consiste en veinte máquinas domésticas de coser, de bobina central. El valor de las veinte máquinas es de 5.000 pesetas.

"El Liberal" publicará veintiocho ejemplares canjeables por un bono numerado por el sorteo.

"El Imparcial"

También "El Imparcial" anuncia un concurso original y didáctico.

Se trata de definir, separadamente, los conceptos de Patria, Justicia, Moral, Ciudadanía y Trabajo.

Las definiciones se escribirán en prosa o verso, en estilo llano y fácilmente comprensible para los alumnos de las escuelas de primer a tercer grado, las cuales se destinan.

Las definiciones serán sistemáticas y no excederá el trabajo de cuarenta líneas.

Quiere "El Imparcial" grabar en las tiras y dactiladas inteligencias juveniles, con trazos vigorosos del saber y elocuencia, aquellos conceptos fundamentales para formar la conciencia del ciudadano.

A tal fin servirá gratuitamente a 25.000 escuelas, ejemplares del número donde aparezcan los resultados de la convocatoria.

El plazo para la admisión es de 15 días, a contar desde el 25.

Los premios serán de cien pesetas por cada definición.

El jurado lo formarán los señores Moret, presidente, Echegaray, Pérez Galdós, Pérez Ayala y Ricardo Gasset, secretario.

Notas políticas

Madrid 22

La actitud de Lerroux

El señor Lerroux, en el discurso que pronunciará en el meeting del domingo tratará de los últimos acontecimientos políticos y definirá la actitud del partido.

Declarará esencial la forma de Gobierno, manifestando su juicio, de que la Monarquía es incompatible con ciertas reformas sustanciales, dadas la organización actual y por circunstancias históricas.

Expresará en extraneza de que no se hayan incorporado a la Monarquía quienes estiman accidentales las formas de Gobierno.

Terminará señalando la labor propagandista que debe desarrollar el partido.

De Gobernación

El señor Alba, ha desmentido que se vaya a realizar una manifestación al Rey, cuando regrese mañana de su excursión cinegética a Trasmulas y Láchar.

Como la llegada es a las nueve de la mañana, el Monarca desea que nadie se moleste en acudir a la estación.

Solamente irán el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Este añadió, que no tenía noticias oficiales del supuesto halago de armas en Arribas (Navarra).

El señor Alba ha recibido numerosas visitas, entre ellas las del conde de Tovar, Pablo Iglesias y Díaz Aguado Salaberrí.

Asuntos locales

El ministro de Fomento, ha recibido de la visita de numerosos parlamentarios, los cuales le han interesado la resolución de asuntos locales.

El señor Villanueva ha anunciado que llevará al Consejo de hoy el expediente del pantano de María Cristina.

Consejo de ministros

Madrid 22

A la entrada

A las cinco de la tarde comenzó en el domicilio del conde de Romanones el Consejo de ministros anunciado para hoy.

El conde anunció a los periodistas, que se trataría en el Consejo de los asuntos de que se ha hablado estos días.

—Se tratará del indulto por delitos políticos?—preguntó un periodista.

—No puedo adelantar ninguna solución, dada la índole del asunto—respondió el Conde.

—Ya a concederse ese indulto con motivo del Santo del Rey?—interrogó otro periodista.

—Con este motivo o con otro cualquiera—dijo el jefe del Gobierno.

—Y el indulto del marinero del Ferrol?

—Ese ya está propuesto al Rey. Es cosa acordada y se concederá asimismo.

—Tratarán ustedes de la combinación de sitios caros?

—Cuando la haya. Para hacer nombramientos lo primero que se necesita es que haya vacantes.

Después de este diálogo con el presidente, los periodistas hablaron con el ministro de Fomento, quien anunció que llevaba el expediente del pantano de María Cristina.

El ministro de Instrucción pública, señor López Muñoz, manifestó que abandonaría el Consejo a las seis y media, para asistir a la inauguración del curso de Ginecología en la Academia de Medicina.

Agregó, que llevaba un expediente que no podía resolver como ministro, por haberlo informado antes como consejero de Instrucción pública.

El señor Alba dijo, que llevaba varios expedientes, y que carecía de nuevas noticias sobre el conflicto de Madrid.

Los demás ministros manifestaron, que no llevaban nada al Consejo.

A la salida

A las seis y media, salió del Consejo el ministro de Instrucción pública, quien dijo a los periodistas que marchaba a inaugurar el curso de Ginecología en la Academia de Medicina.

Añadió que a esa hora sólo se habían aprobado expedientes.

El Consejo terminó a las ocho de la noche.

El ministro de la Gobernación hizo a los periodistas el siguiente relato de la reunión.

Se han aprobado varios expedientes, el presupuesto para el pantano de María Cristina, en Castellón; dos indultos de pena de muerte por delitos comunes, que no pueden revelarse hasta que los apruebe el Rey, un expediente para adquirir por medio de subasta, cinco telegrafos, otro abriendo un concurso para arrendar un local por dos años con destino a oficina de giro postal en Madrid. Después de ese tiempo se instalará el servicio de Correos y Telégrafos.

Se ha aprobado por último otro expediente, para evitar el lamentable espectáculo de la permanencia de detenidos en los establecimientos penitenciarios.

Después se trató de varios expedientes de Instrucción pública, que no puede desahuciarlos el actual ministro señor López Muñoz, por haber intervenido en ellos como consejero de Instrucción.

El Consejo acordó que resolviera los expedientes el señor Alba, como antiguo titular de la cartera de Instrucción pública.

El ministro de la Gobernación dio cuenta detallada del conflicto obrero de Madrid, de sus últimas incidencias, de los trabajos que ha realizado cerca de unos y de otros y del Estado actual de las gestiones.

El Consejo le dio un voto de confianza para que adopte todas las medidas que crea precisas, encaminadas a solucionar el conflicto y el mantenimiento del orden.

El ministro de Fomento habló de los trabajos que se realizan en diferentes regiones para solucionar la crisis obrera.

Dió cuenta de su viaje a Sevilla y de las necesidades que se sienten allí.

Añadió que proseguiría sus viajes a las comarcas donde hay crisis obrera, para que las obras reinicien más eficaces y económicas.

Se habló algo de política internacional y tras ello, se retiró, con el acuerdo unánime del Gobierno, el programa y lista de trabajos del Gobierno.

Se llamará—dijo el señor Alba—a la reunión ministerial.

Como las Cortes están cerradas, damos la denominación de declaración ministerial al trabajo, que es la actitud del Gobierno, o su criterio sobre todos los asuntos.

La declaración tardará algunos días en concretarse, porque antes tiene que aprobarla el Rey.

No se sabe si mañana habrá Consejo en Palacio, porque es día de fiesta para la familia real.

Luego, hay que redactar la declaración ministerial, porque ahora sólo hemos cambiado impresiones sobre los extremos que abarca y fijados la actitud del Consejo.

De alto personal nada se ha resuelto.

En virtud del decreto de 17 de Octubre de 1912, van indultados 1.670 penados.

En el negociado de indultos del ministerio de Gracia y Justicia, se trabaja de día y noche preparando el indulto que se firmará mañana.

De París se reciben muy buenas noticias, respecto a la cuestión balcánica, creyéndose que la paz está muy próxima.

Con esto, terminó el señor Alba su relato del Consejo.

La huelga de Madrid

Madrid 22

No obstante el pesimismo reinante sobre la huelga, el ministro de la Gobernación no desmaya en su empresa de llegar a una fórmula, que armonice todos los intereses y ponga término al conflicto.

El señor Alba tiene el propósito de celebrar una nueva entrevista con los obreros.

Sin variación

El paro de los oficios del ramo de construcción, continúa en igual estado.

El ministro de la Gobernación ha seguido realizando, durante toda la

mañana, gestiones cerca de patronos y obreros, en busca de la solución. Continuará estos trabajos después del Consejo de ministros que se celebrará esta tarde.

Noticia desmentida

Pablo Iglesias, que estuvo hoy en el ministerio de la Gobernación para hacer algunas reclamaciones de carácter obrero, manifestó a los periodistas que no es cierto exista el propósito de declarar la huelga del ramo de construcción en toda España.

Noticias de Barcelona

Madrid 22

Un incendio

La madrugada última se declaró un incendio en un almacén de objetos de lance, establecido en la calle de Floridablanca.

El gran viento que reinaba, avivó el fuego.

Después de grandes esfuerzos se cortó el incendio, evitándose que se propagara a los edificios contiguos.

Quedaron destruidas seis barracas inmediatas al almacén.

No han ocurrido desgracias.

Las pérdidas son de importancia.

Un perturbado

Los mozos de escuadra han detenido a un sujeto, a bordo del vapor "Miramar", que se decía teniente general, y que pretendía viajar sin pasaje.

Se le cree un perturbado.

El Orfeón bilbaíno

En el Palacio de la Música Catalana, han dado un concierto el Orfeón bilbaíno y la orquesta del Liceo.

El orfeón ejecutó cantos populares, que fueron muy aplaudidos.

Los zorrillistas

Los elementos republicanos que siguen las ideas de Ruiz Zorrilla, realizarán muy en breve un acto, para demostrar la existencia del partido.

Información financiera

BOLEA DE MADRID

Valores del Estado Día 21 Día 22

Interior sin corriente. 83,90 83,90

sin próximo. 84,75 84,75

contado serie F. 83,80 83,85

contado serie E. 83,80 83,85

contado serie D. 84,10 84,06

contado serie C. 84,35 84,40

contado serie B. 84,40 84,45

contado serie A. 86,80 86,80

contado serie G. 87,25 87,25

Amortizable 5 por 100. 100,00 100,00

serie F. 101,75 101,80

serie E. 101,75 101,80

serie D. 101,80 101,80

serie C. 101,80 101,80

serie B. 101,80 101,80

serie A. 101,80 101,80

por 100. 100,00 100,00

serie B. 101,75 101,80

serie C. 101,75 101,80

serie D. 101,75 101,80

serie E. 101,75 101,80

serie F. 101,75 101,80

serie G. 101,75 101,80

serie H. 101,75 101,80

serie I. 101,75 101,80

serie J. 101,75 101,80

serie K. 101,75 101,80

serie L. 101,75 101,80

serie M. 101,75 101,80

serie N. 101,75 101,80

serie O. 101,75 101,80

serie P. 101,75 101,80

serie Q. 101,75 101,80

serie R. 101,75 101,80

serie S. 101,75 101,80

serie T. 101,75 101,80

serie U. 101,75 101,80

serie V. 101,75 101,80

Además, los musulmanes del vilayato podrán intervenir en los asuntos locales en el Consejo general.

La respuesta

Manana contestará Turquía a la nota de las potencias.

Todos los embajadores residentes en Constantinopla, han aconsejado a la Sublime Puerta que acceda a los deseos de los Estados balcánicos.

Varias noticias

Madrid 21

Regreso de fuerzas

Por telegrama se ha ordenado que regresen a la Península los ingenieros del sexto regimiento mixto, que se hallan en Melilla.

Se les repatriará inmediatamente.

Los médicos titulares

En el teatro Barbieri se ha celebrado un meeting médico escolar para pedir al Gobierno, que el pago de los médicos titulares lo haga el Estado.

El doctor Albinana ha dado cuenta de la visita que hizo al conde de Romanones, quien reconoció la importancia de la cuestión y le expuso la conveniencia de que se nombre una comisión extraparlamentaria, que estudie el asunto y proponga las soluciones que juzgue más prácticas.

Después del señor Albinana hablaron varios concurrentes expresándose en términos favorables a las ideas expuestas por aquí.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Alcalde herido

La Guardia civil de Ciudad Rodrigo comunicó al Gobernador de Salamanca, que al presidir una procesión el Alcalde de aquella ciudad, le hirió gravemente en la cabeza un vecino, dándole un golpe con una barra de hierro.

El agresor fue detenido.

De Zaragoza

Se acentúa la crisis obrera. Hay más de 600 trabajadores sin ocupación.

Los radicales envían representación al meeting del domingo en Madrid.

En las afueras se ha recogido un mendigo borracho, al cual se le han encontrado 800 pesetas.

Maiz.—A Larache.

Ha fundado en Cádiz el vapor "Fernando Poo", el cual ha traído de la Argentina miles de toneladas de maíz para Málaga y Barcelona.

Del mismo punto ha zarpa para Larache el transporte "Almirante Lobo", conduciendo al coronel Fernández Silvestre.

Madrid 22

Información oficial

La "Gaceta" publica las disposiciones siguientes:

Confirmando las facultades conferidas a la Dirección general de Seguridad, en virtud del decreto de 27 de Noviembre.

Concediendo rehabilitación y prórroga de las pensiones en el Extranjero.

Declarando, que los dos tercios de los sueldos de cátedras, que caso de estar vacantes, corresponde percibir a los auxiliares o ayudantes, sea el de 3.500 pesetas.

Señalando puesto al escalafón de catedráticos de Institutos y adaptándolo a la vigente ley de presupuestos.

Declarando definitiva la concesión del ferrocarril secundario, sin garantía de interés del Estado, de Granada a Láchar, a favor de la Compañía de los ferrocarriles subterráneos de Málaga.

El premio Nobel

El Ateneo piensa dirigir un mensaje a la Academia de Suecia, en solicitud de que se conceda al señor Pérez Galdós el próximo futuro premio Nobel de literatura.

Encabeza el mensaje el señor Benavente, como presidente de la sección de literatura del Ateneo.

El documento cuenta ya con más de trescientas firmas.

Los ferroviarios

En el centro republicano de Huelva, se ha celebrado un meeting de propaganda ferroviaria.

La concurrencia fue numerosa. Hicieron uso de la palabra los socialistas Barrios, Cordoncillo y Basconana, los cuales continuaron la campaña de propaganda a Rofitino y Nervia.

La viruela en Madrid

El ministro de la Gobernación y el gobernador han conferenciado sobre los medios para combatir la epidemia de viruela que hay en Madrid.

Ala cuando el número de enfermos es pequeño, no habiendo por tanto motivo de alarma, es vergonzoso que en Madrid ocurran casos.

El señor Alba se propone reunir la Junta de Sanidad y ordenar además energicamente que se denuncie a los médicos que ocultan los casos que se les presentan.

Tiene por último el ministro la decisión, de que se vacunen todos los vecinos de Madrid.

Proceso sobornado

La Audiencia de Tny ha sobornado el proceso incoado contra varios vecinos por supuesta complicidad en la última conspiración portuguesa.

Para saludar al Rey

Dicen de Málaga, que el Gobernador, las autoridades y significadas personalidades de aquella capital, han

marcado a Archidona para esperar el paso del tren regio.

Este sólo se detendrá en Archidona y Antequera, cuyos vecindarios se disponen a hacer al Monarca un entusiasta recibimiento.

España y América

En el Centro de cultura hispano-americana, ha dado una interesante conferencia el señor Calbetón, sobre "España y América".

El conferenciante pintó ambas razas, y se ocupó después de la emigración, diciendo, que bien encauzada, pudiera ser fuente de riquezas y prosperidades.

Se ocupó después de la necesidad de desarrollar el comercio hispano-americano, llevando modificaciones y facilidades a los puertos y medios de transporte.

Abogó por la instalación de museos mercantiles, que existen en todo el mundo, y que nos piden a voces de Méjico, Habana, Valparaíso y Buenos Aires.

Con esto—concluyó—se darían algunos pasos formidables en el progreso del comercio hispanoamericano.

La numerosa y selecta concurrencia que acudió a oír al señor Calbetón le ovacionó calurosamente en distintas ocasiones.

Barco que aparece.—Indulto

Ha fundado en Ferrol el vapor "Leonora", que se tenía habiendo naufragado, pues debió llegar el día 19.

Según dicen los tripulantes, le sorprendió en alta mar un temporal violentísimo, que le hizo desviar el rumbo.

La lancha que sostuvo con el viento y las olas, fue remolcada.

Las tripulantes están extenuadas. —Se ha acogido con gran júbilo la noticia de que será indultado el marinero protestante, que se negó a arrojarse en misa.

Visita de un príncipe

El príncipe Alejandro de Battenberg ha estado hoy en Toledo, donde ha visitado los monumentos, acompañado de las autoridades.

Crisis asegurada

Entre los obreros de Cádiz, reina gran júbilo, porque mañana se comenzarán las obras del primer canal de riego del pantano de Guadalquivir.

Tendrán ocupación en ellas 500 braceros.

Con esto se ha conjurado la crisis obrera.

Extranjero

Madrid 21

El Gabinete francés

El nuevo Gobierno francés, según comunican de París, ha quedado constituido en esta forma:

Presidente: el Sr. Interior, Briand. Negocios extranjeros, Uart. Guerra, Etienne.

Marina, Baudin. Hacienda, Coudts. Instrucción, Steeg. Obras, Dapny.

